



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUT. SALIDA SEÑOR CONCEJAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 226  
QUILLÓN, Mayo 04 de 2011.-

- VISTOS:** Estos antecedentes;
1. El Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
  2. La Invitación a curso de Aplicación de la Ley de Probidad Administrativa y Ley de Transparencia Municipal.
  3. El Acuerdo Nº 23 de Concejo Comunal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 13/ 2011, de fecha 02 de Mayo de 2011
  4. En uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

**1. AUTORIZASE la asistencia por los días 25,26,27,28 y 29 de Mayo de 2011** al Señor Concejal que mas abajo que se indica, quien asistirá al Curso de Perfeccionamiento de la Aplicación a la Ley de Probidad Administrativa y Ley de Transparencia Municipal, organizado por Instituto Gestión Local en la Ciudad de Arica.

• **SR. RAUL FUENTEALBA PUENTES**

- El Señor Concejal viajará a la ciudad de Arica en vuelo desde la Ciudad de Santiago, y el valor total ida y vuelta es de \$173.110 (ciento setenta y tres mil ciento diez mil pesos)
- El Señor Concejal se desplazara a la ciudad de Santiago, en su vehiculo particular de acuerdo a las siguientes características :

VEHICULO	: HYUNDAI
PLACA PATENTE	: UG-7276
MODELO	: GALLOPER
AÑO	: 2001
RENDIMIENTO APROX	: 07 KM.

**2. Los gastos que origine el presente Decreto se cargaran a las cuentas 2152104003-001 "Asignación Concejo Municipal"; 2208007008 "Peaje, Flete y Bodegaje", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**HECTOR MONSALVE CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**JAIMÉ CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/HMC/juu.-

Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL